

SUSCRICIÓN

Plta.
 Gerona, 3 meses. 2
 Fuera. 2 25
 Extranjero. 8

Los pagos se entienden por
 ADELANTADO.

EL POSIBILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN
 Forsa, 26, 1.º

Anuncios y comunicados
 á precios convencionales.

Inscríbase 6 no, no
 se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

COLEGIO DE SAN NARCISO

DE
 1.ª y 2.ª enseñanza.

Se ha abierto un cursillo preparatorio para los alumnos que han de ingresar á la 2.ª enseñanza. La matrícula ordinaria estará abierta desde el 15 al 30 de septiembre.

La Dirección.

Gerona 28 de Septiembre de 1890.

Lo del día.

Muchas y continuas son las preguntas que se nos dirigen por amigos y correligionarios de la provincia, acerca la actitud que debe observar nuestro partido en las actuales circunstancias; pero sumisos á la voz de los jefes naturales de nuestra comunión política, hemos siempre aconsejado que nada se resolviera y que se aguardara hasta que nuestro ilustre jefe el Sr. Castelar, diera claras, fijas y determinadas instrucciones.

Y esperamos que no tardaremos en tenerlas; pues á consecuencia de la última conversación tenida con el Sr. Sagasta en la que hubo conformidad sobre la necesidad imprescindible de una política fundada en la opinión pública, la cual se siente confiadísima en el sufragio universal; de una política que organice electoralmente los partidos que nada espere de las camarillas é influencias cortesanas, y que permita ejercer bajo la legalidad actual el gobierno de la nación por la nación misma, cual sucede en todos los pueblos libres, monárquicos ó republicanos, de la Europa culta, la situación de ambos políticos ha quedado perfectamente definida.

Sagasta ha declarado nuevamente su adhesión á la dinastía y á la regencia, y Castelar á la democracia liberal y á la República conservadora.

Pero esta divergencia en puntos que por ahora no han de tratarse, de ningún modo impide que uno y otro marchen juntos á la práctica del sufragio universal, de las libertades democráticas y de las instituciones modernas que ambos fundan.

Y el Sr. Castelar atento siempre á las necesidades del partido, pre-

para un amplio programa, que fijará la situación de los partidos y especialmente los propósitos suyos. Este documento interesantísimo será de inmensa valía por los puntos de vista que abrazará y por fijar de un modo preciso y terminante la conducta del partido en la próxima campaña electoral.

En tanto muchísima confianza en nuestro ilustre jefe y en las autoridades legítimas del partido; y sobre todo, severa y rigurosa disciplina, puesto que sin ella no es posible partido político alguno.

DE PORTUGAL.

Al dar cuenta de la caída del ministerio, *A Patria* ruega á sus compatriotas que no olviden «los nombres de los traidores y los bandidos, de los lacayos de Inglaterra, de los verdugos del pueblo portugués.» Y después trae una lista nominal de los ministros á quienes pone individualmente como ropa de Pascuas.

A continuación publica un artículo titulado «¡Luchemos!» en que dice:

«La caída de un ministerio no basta para desquitar á la patria del insulto hecho por la reina de Inglaterra.

«No queremos al rey, porque mientras los impuestos eran aumentados con 6 por 100, el rey recibía con 200 contos más de la lista civil; mientras en los cuchitriles de los trabajadores se luchaba con el hambre, en el palacio real reventaba de indigestión; mientras nuestras provincias vivían en la más horrorosa miseria, la torre de Outao era amueblada lujosamente; mientras los hijos del pueblo andaban desnudos y descalzos, la reina viuda compraba en París trajes que costaban diez y ocho mil duros; mientras en Africa nuestros hermanos arriesgaban la vida en defensa de la integridad de la patria, los ministros del rey negociaban la entrega de nuestras posesiones.

«El rey manda fusilarnos. ¡No importa! Eso mismo nos dará valor para luchar. ¡Luchemos!»

Según dice *O Globo*, el consul de España en Lisboa ha recibido dife-

rentes quejas de súbditos españoles atropellados por la policía y por la guardia municipal, los cuales no han respetado sus domicilios, penetrando en algunos de ellos á viva fuerza á altas horas de la noche y prendiendo á las personas allí reunidas pacíficamente.

La ciudad de Lisboa—dice un periódico republicano—no está en estado de sitio, si no en estado de bandolerismo. En cuanto llega la noche, una horda desenfadada de salteadores baja de la Parreirinha y asalta la ciudad, prende después, exige dinero por la libertad, acomete á los hombre indefensos, como si fueran lobos.

Contra esta cuadrilla de salteadores, el pueblo de Lisboa no tiene medio alguno de defensa, porque el gobernador de Lisboa es el jefe de esa cuadrilla.

La cuestión inglesa ha de acabar con la monarquía—dice *A República Portuguesa*.—Los antiguos protectores de los Braganzas han comprometido irremisiblemente la existencia del trono.

«¡Monarquía, has de caer en breve!—añade. El pueblo portugués está resuelto á derribar un ministerio cada nueve meses. Cuando no tengas más partidos, ni más ministerios, ni más hombres que quieran velar tu agonía de tísico, entonces, trono, habrá llegado tu vez. Y tu expiación será tanto más cruel cuanto más lenta.

«Ya resuenan á lo lejos los ecos de tu responso fúnebre. No hay tropel de caballos de la municipal que pueda amortiguar el ruido de la marea que sube.»

Llega á 200 el número de agente de policía que han solicitado su baja.

—A bordo del vapor de guerra «Vasco de Gama» están presos 232 hombres del pueblo.

LA CRISIS ESPAÑOLA

juzgada por «La Nación» de Buenos Aires.

Otro asunto, sin embargo, ocupa la atención de Europa desde hace una semana, y es la solución de la crisis española. Búscase el origen de la crisis y el diario berlinés *la Gaceta de la Cruz*

creo haberlo encontrado: la España oficial—según *la Gaceta de la Cruz*,—preparase á secundar la política alemana; el emperador Guillermo irá á España el otoño próximo, y la regente D.ª Cristina de Ausburgo, viuda de Alfonso XII, ha llamado al poder á Cánovas del Castillo siguiendo los consejos de su tío el archiduque Alberto, que estuvo en Madrid recientemente de acuerdo con el emperador de Alemania.

Como es de suponer, los diarios católicas procuran neutralizar el mal efecto causado por las revelaciones de *la Gaceta de la Cruz*, y niegan la veracidad de tales noticias. Más apenas en Madrid la negativa se formula, otro periódico de Berlín vuelve á insistir en lo dicho por su colega, y añade que el emperador Guillermo acaba de declarar de una manera terminante que irá á España el próximo otoño si para aquella época el cólera ha desaparecido.

La prensa francesa en su mayoría, casi pudiera decirse en su totalidad, ha juzgado del modo más severo de la regente de España. El nuevo ministerio español que preside Cánovas del Castillo no puede estar muy orgulloso de los términos en que le acogen los diarios parisienses. Es una reprobación general lo que ha saludado la vuelta al poder de los reaccionarios españoles.

La noticia publicada por un diario de Madrid afirmando que Ruiz Zorrilla sabía con un mes de anticipación que Cánovas del Castillo iba á ser llamado al poder, es perfectamente cierta. Nada de cuanto en la corte de España sucede se nos oculta.

No era Sagasta más que un instrumento de que se valía la restauración borbónica para desarmar á los republicanos; pero aquellos á quienes se podía desarmar estaban ya desarmados desde hacia mucho tiempo.

La esperanza de que Ruiz Zorrilla y sus compañeros de destierro irían á someterse á los sublevados de Sagunto iba desvaneciéndose. Redactóse un proyecto de amnistía con objeto de saber cual sería su actitud, la actitud de Ruiz Zorrilla y de la emigración republicana, en el caso de la amnistía se votase. Ruiz Zorrilla, en un banquete celebrado en París el 24 de junio, declaró, al llegar el instante de los brindis, que aunque funcionase el sufragio universal y la amnistía fuera un hecho, él seguiría siendo republicano y combatiendo la restauración con la misma energía que hasta hoy.

A las 24 horas de pronunciadas estas palabras por Ruiz Zorrilla recibía la regente de España telegramas cifrados de Viena para que despidiese á Sagasta, cuya permanencia en el gobierno ya no tenía razón de ser.

La principal causa de división entre los republicanos españoles consistía en que, según algunos, no debía hostilizarse á la regencia mientras estuviera en el poder un gobierno liberal, y según otros debíamos hostilizarla sin escru-

pulos de ninguna clase, tanto por haber surgido de un vergonzoso pronunciamiento, como por ser la negación constante de la soberanía nacional. Hoy que el ministerio Sagasta desaparece, hoy que los llamados liberales no están ya en el poder, creemos que los republicanos españoles deben todo unirse.

Una coalición puramente republicana, abierta a todos los republicanos, sin exclusión de ninguna especie, daría a la causa de la república en España un fuerza y un vigor incontrastables. Esa coalición amplia, digna y salvadora es la que queremos cuantos por nuestro amor a la república vivimos en tierra extraña. Esa es la coalición lógica y natural.

¡Hágase Sagasta republicano y abiertas estarán nuestras filas para él y para su partido!

ECOS DE LA PROVINCIA

S. Feliu de Guixols.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

Querido amigo y correligionario:

Otra víctima de la voracidad conservadora: el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.

Por una queja producida por varios vecinos y accionistas del ferro-carril de esta a Gerona, el Ayuntamiento se ha visto obligado a privar un paso que el señor Sibils y otros venían aprovechando desde algún tiempo y que hoy el primero pretendía le sirviera como arma de potencia contra la compañía de dicha vía férrea.

El Ayuntamiento podía permitirle el paso interín no ocasionase daño a tercero pero desde el momento que el señor Sibils pretendía que dicho paso, que no era suyo, le valiera unos *seis mil duros*, no puede ningún Ayuntamiento ayudarle en su pretensión, só pena de haber quien se partiera con dicho señor Sibils esos *seis mil duros*.

Pero como en el actual Ayuntamiento no hay quien pretenda cobrar el barato y viendo que de desde *elevadas regiones provinciales* se pretende creárselo estorbos por que no conviene sean los actuales concejales quienes presidan las próximas elecciones; estos que cuasi les sobra dignidad, aun cuando comprendan que ello es dar gusto al muy ilustre, como no pueden respirar bien en medio de atmósfera tan putrida han presentado su dimisión. No sabemos se les haya admitido.

Por ahora les es muy difícil hallar quien quiera servir de concejal conservador; pues que hace mas de dos meses estaría fuera el Ayuntamiento dimisionario si hubiere habido conservadores para constituir Ayuntamiento.

Hay quien cree se formará un Ayuntamiento *medicinal*.

Nosotros no vemos la manera de formarlo excepto que el Sr. Sibils se encargue de varias carteras, compartiéndolo con sus conpinches.

No sabemos el señor Mataró como resolverá el asunto; creemos simplemente que esperará la venida del cacicastro señor Camps para resolverlo. ¡Valiente personaje para arreglador!

De todos modos el Ayuntamiento de San Feliu ha caído cargado con la gloria y el aplauso público.

Haysin embargo alguno que en odio, no al Ayuntamiento sino a su digno presidente le ha agrado su desaparición:

A los jugadores—por que les privó el juego.

A los esculpistas—por que no les dió por el gusto.

Y a los *perrunos* por no tener queller bozal sus tiernos hijitos.

El corresponsal

Sesión del Ayuntamiento.

El miércoles celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahít, y con asistencia de los concejales señores Plá, Simo, Boxa, Alsina, Prunell, Palau, Prats y Torroella.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para satisfacer obligaciones del próximo mes de octubre.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Disponer el abono de varias atenciones de carácter permanente.

Dar un voto de gracias al señor Alcalde Presidente y a la Comisión de Fomento por el brillante éxito de la fiesta escolar del domingo.

Quedar enterado de haber sido admitida la dimisión al Alcalde del Barrio de Pedret y nombrado en su reemplazo a D. Alberto Prat.

Disponer la terminación a su debido tiempo del contrato del alumbrado supletorio por gas.

Ordenar a varios propietarios de la calle de Ronda construyan la correspondiente cloaca en todo el frente de sus fincas y cerquen otros solares lindantes con dicha calle.

Conceder permiso a don Antonio Gimbernat y D. Joaquín Botet para practicar obras de reforma en edificios de su propiedad.

Remitir a doña Josefa Nadal la cuenta del importe de la colocación de aceras en el frente de su casa, a fin de que dentro de tercero día la haga efectiva.

Prevenir a los propietarios de las casas números 11, 21, 42 y 43 de la calle de Pedret construyan depósitos impermeables, de que carecen.

NOTICIAS

El miércoles, día 1.º de Octubre, a las once y media de su mañana, se celebrará en el Instituto provincial la solemne abertura del curso académico de 1890 a 91 y la distribución de premios alcanzados en el anterior.

—Parece que el señor Sagasta llegará del 19 al 20 a Barcelona, donde después de pasar unos días y recorrer los pueblos más importantes de los alrededores de la capital del Principado, hará una visita a Gerona y Lérida.

—El Juzgado aceptando los argumentos del escrito de reforma presentado por la defensa del Director del *Diario de Gerona* contra la suspensión

en el ejercicio de su cargo de procurador, ha dejado aquella sin efecto y por consiguiente queda nuestro compañero en la prensa en disposición de ejercer libremente su carrera.

Lo celebramos y le enviamos nuestra enhorabuena.

—Se asegura que durante las próximas ferias actuará una compañía bastante recomendable en el bonito y espacioso Circo Alvarez.

—El domingo próximo pasado se celebró en el Teatro Principal la solemne distribución de premios a los alumnos de las escuelas de primera enseñanza, en cuyo acto la brillante música del Regimiento Infantería de Asia tocó con el gusto y precisión acostumbrados algunas piezas de su repertorio.

Durante aquella conmovedora ceremonia pronunciaron discursos adecuados un alumno de cada escuela, llamando ciertamente la atención la niña Casamada y el niño Arquer.

Felicitemos al Sr. Grahít por el celo é interés que demuestra en el importante ramo de la instrucción pública, digna, por cierto, de mejor suerte que la que le rodea en nuestro país.

—En atento B. L. M. nos participa el General Gobernador Militar de esta provincia, D. Joaquín Ahumada que en atención de las circunstancias sanitarias porque atraviesan algunas provincias, se ha dispuesto en R. O. del 16 del actual, que se suspenda la incorporación de los individuos que debían verificarse del 1.º al 6 del próximo Octubre en el caso de que procedan de puntos epidemiados, ó que, procediendo de otras limpias hayan de incorporarse a localidades infestadas.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, é hijo de don José M.ª García, Consul de España en Perpignan, recientemente fallecido, víctima de un ataque de apoplejía.

—Hoy la Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María celebrará la fiesta del *Cuarto Domingo* en la que el sermón de la tarde irá a cargo del Rdo. D. Pedro Campolier.

—Por iniciativa del digno Secretario del gobierno civil Sr. Flores, parece que pudo el otro día ser detenido un matrimonio que debía celebrar una entrevista en la *fuenta de los leones* con el presunto jefe de la cuadrilla de ladrones de Santa Coloma de Farnés.

—En la noche del domingo próximo pasado el *Liceo Gerundense* celebró otro de sus magníficos bailes, viéndose sumamente concurrido de bellísimas pollitas y de la *creme* de nuestra buena sociedad.

—D. Victoriano Xiol, ex-administrador Subalterno de Hacienda de Olot, ha tomado posesión de igual cargo en Cervera.

—Gran concurrencia ha atraído a la plaza de la Independencia en los días que ha dado sus funciones el intrépido funámbulo Sr. Blondín, el cual, en verdad, ha justificado la fama de que venía precedido.

—El Comité local y la Junta directiva del Centro Federal de esta, han tenido la amabilidad de invitarnos al acto político recreativo que se celebrará hoy domingo 28 del corriente en el local de dicho Centro, Calle del Progreso número 8, interior.

La fiesta se compondrá de las siguientes partes:

A las 8 y media de la mañana acudirán los correligionarios a la estación del ferro-carril a recibir la Comisión del Consejo federal que, presidida por el Sr. Vallés y Ribot vendrá a esa.

A las 3 de la tarde gran meeting de propaganda en el que dirigirán la palabra a la concurrencia los señores Vallés y Ribot, Flaquer y otros oradores del partida.

A las 8 de la noche, enfrente de la fonda donde se hospedará la Comisión, se la obsequiará con una serenata por el coro del Centro acompañado de la acreditada orquesta dirigida por los señores Pibernas y Vila.

A las 9 veñada musical seguida de un magnífico baile.

—En la elegante y numerosa Sociedad *Talia* se pondrá hoy en escena el precioso drama catalán en 3 actos y en verso del aplaudido autor D. Ramón Bordas y Estragués *La flor de la montaña*. Al finalizar la función se obsequiará a las señoritas con un espléndido baile.

—Se ha publicado el tomo 8.º de la «Biblioteca del siglo XIX.» Lo forma Guillermo Tell, obra maestra de Schiller. Dicha «Biblioteca» vá cumpliendo su programa el cual consiste en dar las obras más notables de todas las literaturas en tomas de 200 páginas que se venden al ínfimo precio de 50 céntimos.

—Parece que los conservadores han aceptado la candidatura de D. Pedro Bosch y Labrús para Diputado a Cortes por esta capital.

—Por una alocución que hemos tenido el gusto de leer, hemos sabido que los carlistas de Olot se preparan para la próxima lucha electoral.

Con vivo pesar hemos sabido el fallecimiento del respetable hombre público y querido amigo Excmo. Sr. Don Francisco de P. Rius y Taulat, jefe del partido fusionista de Barcelona. Damos nuestro más profundo pésame a tan distinguida familia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin etc. Cia** en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Instrucción pública

Dícese que el Sr. Ministro de Fomento está trabajando en un proyecto de ley de Instrucción pública con la idea de presentarlo a la deliberación de las Cortes que se elijan por sufragio universal, respetando el principio de libertad de enseñanza, así como el de libertad de la cátedra, conforme al espíritu y letra de la ley fundamental del Estado.

Para esa obra tan magna no basta un solo hombre, sino que se necesita el concurso de muchas inteligencias, porque la organización de la Instrucción pública abraza toda la vida de un pueblo y se requiere, de parte del legislador una gran penetración para que cada uno de los elementos del inmenso árbol de las ciencias y de las artes ocupe el lugar que le corresponda y a fin de que la obra salga bella y perfecta.

El problema de la primera enseñanza, que es la base del gran edificio, está todavía muy lejos de ser resuelto, y es donde más se debe estudiar si se quiere, que la nación española esté bien considerada por su ilustración. Aun existen millones de habitantes que no saben leer ni escribir, es decir, que se encuentran a la altura de los habitantes de un pueblo semi-salvaje. Tal oscuridad abunda principalmente en la población rural, que, como es sabido, constituye la mayoría del país. Por consiguiente, hay que estudiar el cómo debe llevarse la luz a esos pueblos víctimas de la más negra ignorancia. Para ésto debe la nación hacer un sacrificio, porque la necesidad que se siente es muy grande, y mucho más habiéndose proclamado la ley del sufragio universal.

La reforma debe comenzar por la construcción de edificios destinados á enseñanza, como así se ha procedido en Francia desde que es dueña de sus destinos: allí se han gastado millones en la construcción de escuelas, y hasta en las poblaciones más insignificantes se ha levantado un bonito edificio que por su aspecto, comprende el viajero desde luego que es el destinado para la educación é instrucción del pueblo. Mientras no se siga este rumbo no saldremos jamás del estado de postración é ignorancia que nos encontramos, gracias á la influencia que todavía pesa sobre nosotros de las ideas y costumbres del régimen absolutista, que por tantos años ha imperado en España.

El régimen absoluto nos dejó un templo y una rectoría en cada villorrio; pues bien, el régimen liberal debe levantar otro templo donde el pueblo pueda educarse é instruirse; ambos templos se dan la mano, porque no se puede ser buen religioso cuando no se sabe dar cuenta de las creencias que se profesan y cuando se carece de aquel grado de cultura que hace que los hombres se respeten mutuamente, cultura que adquiere en estos nuevos templos de la moderna civilización.

La ciencia, como dijo San Agustín, vigoriza la fé; la religión que rechaza la ciencia no es verdadera religión; la ignorancia engendra el fanatismo, que es la enfermedad del alma más difícil de curar.

Existen en España distritos escolares que constan de cuatro, cinco ó seis pueblos pequeños, donde no hay más que un solo maestro que vive en la mayor miseria y á quien se le destina escuela una especie de corral; en cambio, en esos mismos distritos cada lugar tiene, como hemos dicho un templo y una casita bien acondicionada, con su huerto ó jardín correspondiente para el cultivo. Nuestros antepasados de buen ó mal grado, hicieron grandes sacrificios para cultivar el sentimiento religioso para la mayor suma de comodidades á favor de los representantes de la religión; pero se olvidaron, tal vez sin quererlo, de lo más importante, que es la cultura de la inteligencia y de la voluntad. El absolutísimo tiene esto de malo; aborrece la instrucción, porque ésta iguala á los hombres, y ya se sabe que con la igualdad desaparece aquella forma de gobierno que se apoya en la ignorancia.

Levántese, pues, en cada pueblo un hermoso templo, donde el pueblo pueda recibir la educación y la instrucción que tanta falta le hace, y así se resolverá el problema correspondiente al primer grado de la instrucción pública. Esta es una obra patriótica en la que deben tomar parte el Estado la provincia y el municipio.

Dice *El Defensor del Magisterio* que los profesores de las Escuelas Normales no han cobrado el mes de junio último. Ignoramos á que profesores se refiere el apreciable colega, porque nosotros conocemos algunos profesores que están al corriente de todas las pagas. Sabemos, si, que en el mes de julio último hubo alguna contrariedad en el ministerio de Fomento, pero que mediados de mes se giraron los libranchos tanto del personal como del material.

La real orden que concede la gracia de matrícula y examen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo para los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera, previene lo siguiente: Que el examen se solicite en la primera quincena de octubre.

2.º Que el examen consiste en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3.º Que los que salgan suspensos podrán matricularse en el mes de noviembre.

4.º Que dichos alumnos, si salen suspensos, no podrán hacer uso del método de la enseñanza libre en el curso de 1890 á 91.

Ayer se dió principio en la Escuela Normal de esta capital al examen de revalida de los aspirantes al título de Maestro de primera enseñanza.

NO HAY TAL BODA.

Hace algunos días corrió por casi todos los periódicos la especie de que estaba concertado el enlace de la señora viuda de Rute con el señor Castelar.

Comentando *El Correo* aquella noticia publicada por primera vez en *L'Évenement*, de París, manifestó que seguramente se había propalado con el principal objeto de mortificar al célebre orador.

Después la señora de Rute, ocupándose de este asunto en su revista *Les Matinées Espagnoles*, ha dicho:

«No es esta la primera vez que los periódicos disponen de mí sin advertírmelo. Hace días que leí con estupefacción en *La France* el anuncio de mi matrimonio con uno de mis más queridos y seguramente el más ilustre de mis amigos, al que he dedicado, desde hace largos años, la más fiel y la más respetuosa amistad.

Ciertamente no tengo para que rechazar la indiscreción, ni para que dementirla. Me han hecho demasiado honor. No hay mujer alguna en el mundo que no se enorgulleciese de asociarse á la gloriosa existencia del hombre de que hablo, si se dignase elegirla; pero no ha pensado jamás, según yo creo, en llenar el vacío dejado en su hogar por el más tierno, el más absoluto y el más irremplazable de los efectos. Es preciso tener un poco de escepticismo indiferente para el *reporterismo* moderno, pero no puedo adoptar el mismo desdenoso silencio cuando mi nombre se encuentra mezclado con otros.»

La Epoca, en una de sus *Crónicas madrileñas*, se ocupa de la anunciada boda y dice lo siguiente, que no deja de ser curioso:

«Según nuestras noticias, lo que ha ocurrido es lo siguiente, y si los informes nuestros son inexactos no dejará lo distinguida escritora de salir al paso con oportuna rectificación.

La idea del matrimonio consabido dice que surgió, hace algún tiempo, cosa de tres ó cuatro meses en la imaginación de la señora Rute, quien, al efecto, escribió una carta—de dos plieguecillos—al famoso tribuno, carta llena de ingenio, para convencerle de la conveniencia de que se realizara su unión.

Hay quien añade que en la epístola se hablaba de que con tal enlace no solamente se colmarían las ilusiones de su ilustre autora, sino que se completaría la existencia del señor Castelar, quien se encontraba sobradamente en condiciones de tomar estado y había menester quizá de sentir otros amores que los de la gloria.

Al señor Castelar, según hemos oído, le hizo la carta aquella muchísima gracia, y para elogiar al peregrino ingenio que en sus renglones resplandecía—por más que él no llegó á ablandarse—refirió el caso á algunos de sus amigos de más confianza.

Así el asunto, y cuando el público

en general lo ignoraba, publicó *L'Évenement*, de París, la noticia de la boda, noticia que nos trasmitió por telégrafo nuestro corresponsal en París.

¿Quién pudo darla al periódico parisién? El señor Castelar no debió de ser, pues entonces el renambrado orador se encontraba pasando unos días en San Sebastian, alojado en Villa Alma, la preciosa residencia de los señores de Calzado.

¿Fue la señora de Rute? Ella, mejor que nadie, puede esclarecerlo.

A la sazón, la distinguida escritora hallábase en París, y ¿quién sabe si en alguna cariñosa intimidad dejó traslucir sus aspiraciones?

Mal se guardan cierta clase de secretos. En confianza corren de boca en boca, hasta que al fin los revela al público la más leve indiscreción.

¿No habrá seguido la noticia en que nos ocupamos, desde lábios de la interesada hasta las columnas de *L'Évenement* por algún camino análogo?

Tampoco falta quien asegure que el señor Castelar tiene guardada otra epístola, de igual puño que la mencionada y semejante en su fondo, y que no quiere desprenderse de ninguna de las dos; contrariando así ahora ciertas legítimas peticiones, porque, según él, de lo que se trata es sencillamente de la posesión de dos inestimables joyas literarias.

Hasta aquí nada más llegan nuestros informes.

Y si, lector, dijeres ser comentario como me lo contaron te lo cuento.»

Asociación Literaria de Gerona.

CERTAMEN DE 1890.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde la convocatoria hasta la fecha.

- Noche de insomnio. Lema: Inspírame Dios mio.—2. Adios á mi Patria. Lema: E dulce moriens reminiscitur Argos.—3. Cuadret. Lema: Qui estiga-net de peccat—Tiri la primera pedra.—4. Perjurio. Lema: Et nunc et semper.—5. Sobre la importancia de la educación moral y religiosa que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la de los maestros. Lema: Por mis hijos.—6. A mi Patria. Lema: ¡Patria mia!—7. El Rey mártir. Romance histórico. Lema: Dios es uno y trino.—8. El defensor de Gerona. Romance heroico. Lema: Vencido, más no domado.—9. Importancia de la educación moral y religiosa que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la de los maestros. Lema: Doce filium tuum et operaré in illo ne inturpidiueum filius offendas.—(Eccless, 30-13.)—10. La Florista. Lema: Un filósofo: uno menos. Un poeta: Un ángel más. (Campoamor.)—11. Extasis. Lema: En alas de la poesía—remonté el vuelo—y vi... la tierra muy lejos—y cerca el Cielo.—12. La festa de ma Vila. Lema: Patria. Fides-Amor.—13. A Catalunya ab motiu de la exposició universal de Barcelona en 1888. Lema: Avant.—14. Importancia de la educación moral y religiosa que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la de los maestros. Lema: Las ciencias florecen al piede de la Cruz.—15 Himno á la mujer. Lema: Dos cosas desde el nacer ambicionó mi alma inquieta etc. (Aguilar.)—16. Importancia de la educación moral y religiosa que las madres deben dar á sus hijos antes de recibirla de los maestros. Lema: Al hombre. ¿Cuanta miseria le rodea?—17. Flor d' ametller. Lema: Renaixensa.—18. El Ge-

nio. Lema: Sedito de saber la inteligencia abarca el universo en su gran vuelo. (Quintana.)—19 El Esceptico. Lema: Vida loca—con la sonrisa en la boca—y el hielo en el corazon. (Ayala.)—20 La Lira. Lema: Oratio vultus animi est.—21 La primavera. Lema: ¡Triste de aquel á quien segó el destino!

Gerona 23 de Septiembre de 1890.—El Secretario, Jaime Brunet Roig.

VARIEDADES.

LA LENGUA CATALANA.

Aribau y el Renacimiento.

Podríamos hablar de Capmany, el castizo, el elegante escritor, cuyas cenizas, como preciosa reliquia, se guardan en el archivo de las casas consistoriales de Barcelona: del célebre crítico Félix Torres Amat, obispo de Astorga; del sabio Vicente Joaquín Bastús y de su diccionario enciclopédico; del austero Francisco Pi y Margall; del elocuente Estanislao Figueras; del filósofo Jaime Balmes; del higienista Pedro Mata; del naturalista Monlau; del frenólogo Cubi; del mecánico Montriol; de Fernando Patxot, (Ortiz de la Vega,) el de la prosa de guante blanco; del célebre explorador Domingo Badía, (Alí Bey el Abassi;) del astrónomo Cañellas; del economista José Oriol; de Cuello, de Terradas, de Güell, de Bacardí, de Pers, de Ortega, de Ametller y de la inmensa multitud de hombres notables, que á la par de éstos, nos han dejado sus obras escritas en lengua castellana; más hemos de concretarnos, aun á pesar nuestro, á hablar de los que escribieron en el idioma de Cataluña, ya que el hacerlo de otro modo sería salirnos de los límites que nos hemos trazado para ésta revista.

Ya habian tratado Antonio Puigblanch, Jaime Vada y algunos otros de restaurar la poesia catalana, cuando el distinguido escritor y economista Buenaventura Carlos Aribau, en 1833, sorprendió á los literatos del principado con el envío que hizo desde Madrid de su famosa oda «A la patria», que con gusto transcribiríamos íntegra si las dimensiones en que hemos de encajar nuestro trabajo lo permitieran. Daremos á conocer simplemente las primeras estrofas para que pueda juzgarse de la robustez de su verificación:

A Deu siau, turons, per sempre Deu siau,
O serras desiguals, que allí en la patria mia,
Dels núvols é del cel de lluny vos distingia
Per lo repós etern, per lo color mes blau.
A Deu tú vell Montseny, que des ton alt palau,
Com guarda vigilant cubert de boyra é neu,
Guaytas per un forat la tomba de Juhéu,
E al mitj del mar inmens la mallorquina nau.
(Continuará.)

Ley del sufragio universal para la elección de Diputados á Cortes. De venta en la librería de Torres, 1 peseta.

Audiencia de Gerona.

Juicios orales que deberán tener lugar en la próxima semana.

	Procesados.	Delito	Juzgado.	Abogados y Procur.	Tribunal
Viernes	Miguel Jubera Francisco Font	Hurto	La Bisbal	D. José Ribera » Narciso Negre	De derecho ú ordinario
Martes	José Bataller y Sala	Robo	Gerona	D. Idefonso Ruiz » Pedro Mas	Jurado
Jueves	Enrique Casademont y Bosch	Hurto	La Bisbal	D. J. Vidal de Llobatera D. Juan Ribas	

La mejor medicina de familia
Píldoras Catárticas
 del Dr. Ayer

El tiempo ha demostrado que las PÍLDORAS DEL DR. AYER merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas PÍLDORAS una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Píldoras del Dr. Ayer

purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestión y resecación, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las *Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal aliento, Fiebre Biliar y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas*, etc. para todo esto no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

Dr. J. C. AYER y C.^a Lowell, Mass., E U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.
 Agentes Generales para España,

Vilanova hermanos y Comp.^a—Barcelona

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

**ENFERMEDADES
 DEL APARATO DIGESTIVO**

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

Imprenta y Librería de Paciano Torres
 Constitución 9.—GERONA.

Impresiones económicas y rápidas, de lujo y encromo-tipografía.
 Sobres, membretes, circulares, facturas, prospectos, etc.

Librería nacional y extranjera

Inscripciones á periódicos; de modas, científicos y literarios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
 DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
 Prior Dom MAGUELONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO POR EL P. PRIOR
 EN 1373 Pedro BOURSARD
 « El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »
 « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
 Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;
 Pasta 1'75, 2'50;
 Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.
 Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

EL POSIBILISTA.

81

Sr. D.

Nociones de Geografía de Cataluña

para uso de las Escuelas de primera enseñanza

POR

D. JOAQUÍN BATÉ.

Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obrita, indispensable en todas las Escuelas de Cataluña, es muy á propósito por su sencillez y claridad, puesto que en breves lecciones se dá una sucinta reseña de las poblaciones, así principales como secundarias, su situación, distancia de las capitales de provincia, número de habitantes, producciones, industrias, etc. Contiene además un apéndice de Geografía general.

Forma un tomo de unas 100 páginas en 4.^o encuadernado en cartón y se vende al precio de 9 pesetas docena y 1 peseta el ejemplar.

Puntos de venta.

En la Administración de este periódico y en todas las librerías de Barcelona.—Librerías de Torres, y de Manuel Llach, de Gerona.—Gual y Aguadé y Joaquín Font, de Taragona.—Bonet, de Olot.—Gumbau, y Vda. de Juan Ventura, de Figueras.—Martí y Mas, de Ripoll.—Luis Roca, y Esparv y C.^a, de Manresa.—Vda. de Torroja, de Reus.—Corominas y Plá y Pagés, de Lérida.—Ribó, de Pons; y Folch de Cervera.

Para los pedidos al por mayr en la librería pe Blas Camí y Hermano, Unión, número 26, Barcelona.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente

1 Premio á M. **300000**

1 Premio á M. **200000**

1 Premio á M. **100000**

1 Premio á M. **75000**

1 Premio á M. **70000**

1 Premio á M. **65000**

2 Premios á M. **60000**

1 Premio á M. **55000**

1 Premio á M. **50000**

1 Premio á M. **40000**

1 Premio á M. **30000**

8 Premios á M. **15000**

26 Premios á M. **10000**

56 Premios á M. **5000**

106 Premios á M. **3000**

203 Premios á M. **2000**

6 Premios á M. **1500**

606 Premios á M. **1000**

1060 Premios á M. **500**

30930 Premios á M. **148**

17188 Premios á M. **300, 200, 150,**

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000** billetes, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 50.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros
Hamburgo
 Alemania.